



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-012-19 PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, COMIDA, CENA) PARA LA POBLACIÓN INTERNA, PERSONAL DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA, DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO EN LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES Y OFICIALES DE SEGURIDAD DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 13:15 horas del día 26 de noviembre de 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los Servidores Públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, como presidente suplente con voz y voto, el **Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz**, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como vocales con voz y voto el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación como representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas, la **C. Ma. Georgina Velasco Orozco**, Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, el **Mtro. Jorge Alberto Navarro Sánchez**, representante suplente de la Secretaría de Fomento Económico, el **Lic. José Fernando Venzor López**, representante de la CANACINTRA, como asesores con voz **Lic. Jorge Eduardo García Rueda**, Coordinador de Responsabilidades Administrativas y de lo Contencioso del Órgano Estatal de Control como representante suplente de la Contraloría General del Estado, como representante suplente por el área jurídica la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, a quien instruye el presidente Suplente del Comité, para elaborar la presente acta; Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, como asesor técnico el **L.A. José Roberto Nande Vázquez**, Subdirector Administrativo de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, designado mediante oficio número SSP/SP/2751/2019; como responsable de la transmisión en vivo de esta reunión el **Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**, Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información; así como licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta y lista de asistencia, mediante la cual se llevó a cabo el acto denominado junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número 06002-012-19 para la adquisición del servicio de alimentación (desayuno, comida, cena) para la población interna, personal de los Centros de Reinserción Social del Estado de Colima, del Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes y Oficiales de Seguridad Dependientes de la Secretaría de Seguridad Pública; conforme lo dispuesto en los artículos 28, párrafo 4º, 30 párrafo 1º, fracción I, 32, 34, 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, artículos 33, 34 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 1.2, 2, 2.1, 2.2 y demás relativos de las bases de la Licitación Pública nacional que nos ocupa.

Licitación Pública Nacional Número 06002-012-19

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"



Este acto fue presidido por el **Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz**, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, se encuentra asistido por el **L.A. José Roberto Nande Vázquez**, Subdirector Administrativo de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, designado mediante oficio número SSP/SP/2751/2019, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación pública que nos ocupa.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran, la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez en la presente junta de aclaraciones a las bases, por lo que una vez hecho lo anterior el presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, procedió con la lectura a la orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, con voz y voto.

Acto seguido el presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, pide al **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, que haga del conocimiento de los licitantes con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, lo que a continuación se agrega literalmente una vez leído y se anexa en la presente acta.

**PRECISION 1. ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**

DICE:

**PARTIDA ÚNICA**

CANTIDAD A CONTRATAR

CERESO	CANTIDAD DE SERVICIOS A CONTRATAR <u>POR DÍA PARA LA POBLACIÓN INTERNA, OFICIALES DE SEGURIDAD Y PERSONAL DE LOS CERESOS Y EL IEEMA</u>	NUMERO DE PLATILLOS MINIMOS DIARIOS	NUMERO DE PLATILLOS MAXIMOS DIARIOS
Servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) para la población interna, personal del CERESO COLIMA. y oficiales de seguridad. Av. Prol. Gonzalo de Sandoval No. 2000 C.P. 28040 La estancia, Colima, Col.	DESAYUNO COMIDA CENA TOTAL DE PLATILLOS MÍNIMO 2,520 MÁXIMO 6,300	1,260 1,260 1,260	2,100 2,100 2,100



Servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) para la población interna, personal del RECLUSORIO PREVENTIVO DE TECOMÁN y oficiales de seguridad. Calle 5 de febrero 123 Col. La floresta. C.P. 28140. Tecomán, Colima.	DESAYUNO COMIDA CENA TOTAL DE PLATILLOS MÍNIMO 276 MÁXIMO 690	138 138 138	230 230 230
Servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) para la población interna, personal del CERESO MANZANILLO y oficiales de seguridad. Carretera Santiago-Chandiablo, km. 7.5 Manzanillo, Col.	DESAYUNO COMIDA CENA TOTAL DE PLATILLOS MÍNIMO 900 MÁXIMO 2,250	450 450 450	750 750 750
Servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) para la población interna y personal del INSTITUTO ESPECIALIZADO EN LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES. Carretera Villa de Álvarez Comala Km. 6.5	DESAYUNO COMIDA CENA TOTAL DE PLATILLOS MÍNIMO 60 MÁXIMO 150	30 30 30	50 50 50

**DEBE DECIR:**

**PARTIDA ÚNICA**

**CANTIDAD A CONTRATAR**

CERESO	CANTIDAD DE SERVICIOS A CONTRATAR <u>POR DÍA PARA LA POBLACIÓN INTERNA, OFICIALES DE SEGURIDAD Y PERSONAL DE LOS CERESOS Y EL IEEMA</u>	NUMERO DE PLATILLOS MINIMOS DIARIOS	NUMERO DE PLATILLOS MAXIMOS DIARIOS
Servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) para la población interna, personal del CERESO COLIMA. y oficiales de seguridad. Av. Prol. Gonzalo de Sandoval No. 2000 C.P. 28040 La estancia, Colima, Col.	DESAYUNO COMIDA CENA TOTAL DE PLATILLOS MÍNIMO 3,780 MÁXIMO 6,300	1,260 1,260 1,260	2,100 2,100 2,100
Servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) para la población interna, personal del RECLUSORIO PREVENTIVO DE TECOMÁN y oficiales de seguridad. Calle 5 de febrero 123 Col. La floresta. C.P. 28140. Tecomán, Colima.	DESAYUNO COMIDA CENA TOTAL DE PLATILLOS MÍNIMO 414 MÁXIMO 690	138 138 138	230 230 230
Servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) para la población interna, personal del CERESO MANZANILLO y oficiales de	DESAYUNO COMIDA	450 450	750 750



seguridad. Carretera Santiago-Chandiablo, km. 7.5 Manzanillo, Col.	CENA TOTAL DE PLATILLOS MÍNIMO 1,350 MÁXIMO 2,250	450	750
Servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) para la población interna y personal del INSTITUTO ESPECIALIZADO EN LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES. Carretera Villa de Álvarez Comala Km. 6.5	DESAYUNO COMIDA CENA TOTAL DE PLATILLOS MÍNIMO 90 MÁXIMO 150	30 30 30	50 50 50

PRECISION 2. ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO

**DICE:**

POR PARTIDA ÚNICA

CERESO	CANTIDAD DE SERVICIOS A CONTRATAR <u>POR DÍA PARA LA POBLACIÓN INTERNA, OFICIALES DE SEGURIDAD Y PERSONAL DE LOS CERESOS Y EL IEEMA</u>	NÚMERO DE PLATILLOS MÍNIMOS DIARIOS	NÚMERO DE PLATILLOS MÁXIMOS DIARIOS	PRECIO UNITARIO DIARIO	PRECIOS MÍNIMOS DIARIOS	PRECIOS MÁXIMOS DIARIOS
Servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) para la población interna, personal del CERESO COLIMA. y oficiales de seguridad. Av. Prol. Gonzalo de Sandoval No. 2000 C.P. 28040 La estancia, Colima, Col.	DESAYUNO COMIDA CENA  TOTAL DE PLATILLOS MÍNIMO 2,520 MÁXIMO 6,300	1,260 1,260 1,260	2,100 2,100 2,100			
Servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) para la población interna, personal del RECLUSORIO PREVENTIVO DE TECOMÁN y oficiales de seguridad. Calle 5 de febrero 123 Col. La floresta. C.P. 28140. Tecomán, Colima.	DESAYUNO COMIDA CENA  TOTAL DE PLATILLOS MÍNIMO 276 MÁXIMO 690	138 138 138	230 230 230			
Servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) para la población interna, personal del CERESO MANZANILLO y oficiales de seguridad. Carretera Santiago-	DESAYUNO COMIDA CENA  TOTAL DE PLATILLOS	450 450 450	750 750 750			



Chandiablo, km. 7.5 Manzanillo, Col.	MÍNIMO 900 MÁXIMO 2,250					
Servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) para la población interna y personal del INSTITUTO ESPECIALIZADO EN LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES. Carretera Villa de Álvarez Comala Km. 6.5	DESAYUNO COMIDA CENA  TOTAL DE PLATILLOS MÍNIMO 60 MÁXIMO 150	30 30 30	50 50 50			
TOTALES DE ALIMETOS POR DÍA						

**PRECISION 2. ANEXO NÚMERO 2 ECONOMICO**

**DICE:**

**POR PARTIDA UNICA**

CERESO	CANTIDAD DE SERVICIOS A CONTRATAR POR DÍA PARA LA POBLACIÓN INTERNA, OFICIALES DE SEGURIDAD Y PERSONAL DE LOS CERESOS Y EL IEEMA	NÚMERO DE PLATILLOS MINIMOS DIARIOS	NÚMERO DE PLATILLOS MAXIMOS DIARIOS	PRECIO UNITARIO DIARIO	PRECIOS MÍNIMOS DIARIOS	PRECIOS MÁXIMOS DIARIOS
Servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) para la población interna, personal del CERESO COLIMA. y oficiales de seguridad. Av. Prol. Gonzalo de Sandoval No. 2000 C.P. 28040 La estancia, Colima, Col.	DESAYUNO COMIDA CENA TOTAL DE PLATILLOS MÍNIMO 2,520 MÁXIMO 6,300	1,260 1,260 1,260	2,100 2,100 2,100			
Servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) para la población interna, personal del RECLUSORIO PREVENTIVO DE TECOMÁN y oficiales de seguridad. Calle 5 de febrero 123 Col. La floresta. C.P. 28140. Tecmán, Colima	DESAYUNO COMIDA CENA TOTAL DE PLATILLOS MÍNIMO 276 MÁXIMO 690	138 138 138	230 230 230			
Servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) para la población interna, personal del CERESO MANZANILLO y oficiales de seguridad. Carretera Santiago-Chandiablo, km. 7.5 Manzanillo, Col.	DESAYUNO COMIDA CENA TOTAL DE PLATILLOS MÍNIMO 900 MÁXIMO 2,250	450 450 450	750 750 750			



Servicio de alimentación (desayuno, comida y cena) para la población interna y personal del INSTITUTO ESPECIALIZADO EN LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES. Carretera Villa de Álvarez Comala Km. 6.5	DESAYUNO	30	50		
	COMIDA	30	50		
	CENA	30	50		
	TOTAL DE PLATILLOS				
	MÍNIMO 60 MÁXIMO 150				
TOTALES DE ALIMENTOS POR DÍA					

Como siguiente punto para evitar errores en la interpretación del contenido de las bases y/o convocatoria de la licitación pública nacional número **06002-012-19** y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las solicitudes de aclaraciones que existan por parte de los licitantes, mediante las cuales expresan sus dudas y preguntas sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en los incisos a), b) y c) del punto 2.2 de las bases de licitación que nos ocupa, debían ser recibidas en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima, a más tardar a las 14:00 horas del día 21 de noviembre de 2019, por lo que después de la hora y fecha estipulada, las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.

Como acto seguido se hace del conocimiento de los licitantes, que fueron recibidas las preguntas de los licitantes que a continuación se mencionan:

LICITANTES
<b>LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.</b>

Por lo que a continuación se procedió con la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases y/o convocatoria de la licitación que no ocupa, presentadas en tiempo y forma, por los interesados mencionados anteriormente, por el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, así como las respuestas otorgadas por la requirente, mismas que una vez leídas se agregan literalmente y se anexan a la presente acta.

**LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.**

1. Páginas 36, 41 y 42; Anexo número 1 técnico y Anexo número 2 económico respectivamente. En las columnas de cantidad de servicios a contratar, en el total de platillos mínimos, las sumatorias no corresponden con respecto al número de servicios de platillos mínimos diarios; por lo que consideramos existe una inconsistencia, debiendo ser lo correcto las siguientes cantidades:

Colima dice: total de mínimos a facturar: 2520 y debe decir 3780

Tecomán dice: total de mínimos a facturar: 276 y debe decir 414

Manzanillo dice: total de mínimos a facturar: 900 y debe decir 1350

9

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



IEEPA Comala dice: total de mínimos a facturar: 60 y debe decir 90.

**RESPUESTA:** Remitirse a las precisiones número 1 y número 2 formuladas por el área convocante.

Una vez hecho lo anterior de conformidad a lo señalado por el artículo 34 numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta acta forma parte integral de las bases de licitación pública que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en cuanto a la elaboración de sus propuestas.

Se les recuerda a los participantes que el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica y económica, se llevará a cabo el día 03 de diciembre de 2019, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, a las 13:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional que nos ocupa, el acta, así como los anexos a la misma, que se deriven de la celebración del acto, se podrán consultar en la dirección electrónica <http://proveedores.col.gob.mx/proveedores/r/index.php/licitaciones> donde estará a su disposición a más tardar el segundo día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional que nos ocupa, se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije el acta respectiva, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el edificio "B", Planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://proveedores.col.gob.mx/proveedores/r/index.php/licitaciones>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, el acta estará a su disposición a más tardar el segundo día hábil siguiente a la celebración de la junta de aclaraciones y hasta por el termino de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos más que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número **06002-012-19**, levantándose para constancia la presente acta siendo las 13:20 horas del día de su inicio, anexándose la lista de asistencia, la orden del día, así como las solicitudes de aclaraciones de los licitantes y respuestas, por lo que se firma, al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los servidores públicos que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Licitación Pública Nacional Número 06002-012-19

"2019. 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"

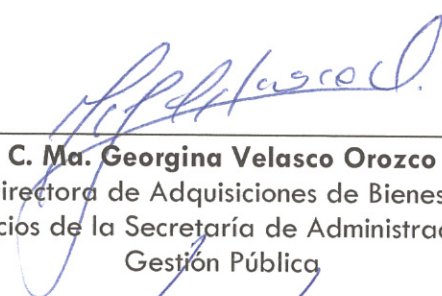


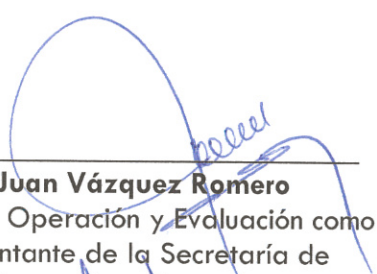
Por **"Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo"**  
Presidente Suplente del Comité  
**con voz y voto.**


  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz**

Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

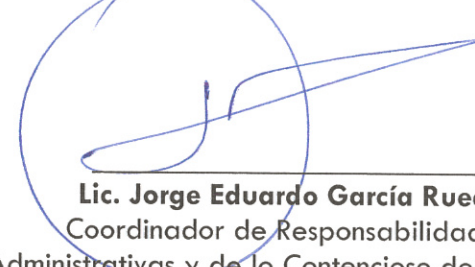
Como vocales con **voz y voto.**

  
\_\_\_\_\_  
**C. Ma. Georgina Velasco Orozco**  
Directora de Adquisiciones de Bienes y  
Servicios de la Secretaría de Administración y  
Gestión Pública

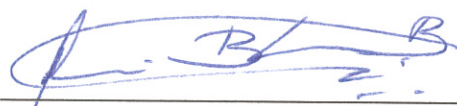
  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Juan Vázquez Romero**  
Director de Operación y Evaluación como  
representante de la Secretaría de  
Planeación y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Jorge Alberto Navarro Sánchez**  
representante suplente de la Secretaría de  
Fomento Económico

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. José Fernando Venzor López**  
representante de la CANACINTRA

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Jorge Eduardo García Rueda**  
Coordinador de Responsabilidades  
Administrativas y de lo Contencioso del Órgano  
Estatual de Control como representante suplente de  
la Contraloría General del Estado

Como **Asesores con voz**

  
\_\_\_\_\_  
**Licda. Mariana Barradas Bonales**  
Representante suplente del área Jurídica en la  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Poder Ejecutivo del Estado de Colima





**M.A. Juan Ramón González Farías**

Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

Como **Asesor Técnico**

**L.A. José Roberto Nande Vázquez**

Subdirector Administrativo de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social

Responsable de la **transmisión en vivo**

**Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena,**

Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información

**LICITANTES**

**Carlos Alberto Fuentes Servín**

LA COSMOPOLITANA, S. A de C.V.

*Firmas correspondientes al acta de fecha 26 de noviembre de 2019 con motivo de la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional número 06002-012-19.*

9